PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA

Cartago, diciembre 11 de dos mil veintitrés (2.023),

Yo, **Carmen Emilia Piedrahita Ospina** en mi calidad de Representante Legal de SMARTY COLOMBIA SAS BIC, mediante el Contrato No. 9-231 de 2023, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2023, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No.	Obligación Específica	Actividades Ejecutadas
1	Ejecutar la interventoría a la obra contratada, de tal forma que el Municipio de Cartago brinde cumplimiento al Convenio interadministrativo No. 2299 de 2022 , celebrado con la Nación- Ministerio del Interior Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Fonsecon	La Interventoría ha realizado seguimiento a las actividades del contrato No. 4 - 229 - 2023 durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023, de la siguiente manera: 1. Seguimiento continuo con el fin de validar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia SST, en las labores llevadas a cabo por el contratista. 2. Verificación de las obras desarrolladas vs los diseños aprobados para los puntos de cámara intervenidos. 3. Reuniones de seguimiento semanal, donde se abordan los avances, compromisos y actividades que se desarrollaran en el transcurso de la semana. 3. Gestión y seguimiento a la consecución de permisos. 4. Revisión de equipos y elementos adquiridos por el contratista para la construcción del sistema CCTV. 5. Emisión de comunicaciones continúas destacando las enviadas informando del riesgo y posterior incumplimiento de las actividades ID 40 y 41 al contratista y la Supervisión.
2	Brindar respuesta a las solicitudes del Municipio de Cartago o de la interventoría del Contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción oficial de la comunicación. En igual forma se procederá, si el compromiso consta en algún acta de reunión o Bitácora de obra.	Se atienden los requerimientos, solicitudes y compromisos elevados por la Supervisión y/o derivados de las reuniones de seguimiento sostenidas por representantes de la Supervisión del contrato, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Contratista e Interventoría.
3	Constituir las garantías que exige el Contrato y presentarlas dentro del término previsto en el proceso de selección. De igual forma, el Contratista deberá mantener la suficiencia y cobertura de las garantías, conforme lo señala el Contrato.	Se mantiene vigente la garantía No. 151319 expedida por COMPAÑÍA SEGUREXPO DE COLOMBIA SA, donde se ampara lo establecido contractualmente en el contrato de Interventoría, de acuerdo con la prórroga y adición otorgada el 27 de octubre de 2023. (Ver Anexo informe Mensual No. 04 de Interventoría) Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Ae-F_8ZWXf6eEdzplUu18P6eFwlesXxa
4	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual, conforme a la propuesta presentada por el contratista.	Se atienden las solicitudes y novedades presentadas en el marco del contrato No. 4-229-2023, informando de forma oportuna a los responsables de gestionar y/o solucionar todo aquello que afecte o ponga en riesgo la continuidad del proyecto.

Se adjunta al presente informe las evidencias y los soportes documentales del desarrollo de las actividades como:

1. INFORME_DE_INTERVENTORIA_-_CART_-_NOV_2023 V3.0
2. Anexo 01. Matriz de autocontrol
3. Anexo 02. Matriz de control contratista
4. Anexo 03. Gestión de Correspondencia
5. Anexo 04. Pólizas
6. Anexo 05. Actas de seguimiento.
7. Anexo 06. Pago de Seguridad Social
8. Anexo 07. Informe Fiducia
9. Anexo 08. Registro Fotográfico
10. Anexo 09. Pruebas Carretes de Fibra Óptica
11. Anexo 10. SST Visitas de campo

Link de acceso al informe completo:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Ew8HepsKvCi6A3Y6JpA20eFGUUR4zuJv

Igualmente, manifiesto que SMARTY COLOMBIA SAS BIC ha dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte de pago generar “soi”.

Atentamente,

CARMEN EMILIA PIEDRAHITA OSPINA
C.C. 24.947.020 DE PEREIRA
Representante Legal de SMARTY COLOMBIA SAS BIC.

Elaboró y aprobó: Héctor Daniel Rubiano Ortiz - Jorge Andrés Mejía Barco